

MEMORANDO ADUANAS - GNGTH - 1147 - 2023

PARA: Abg. Mitzi Pérez
Encargada de Departamento de Transparencia y Anticorrupción

DE: Abg. Melvin Pérez
Gerente Nacional de Gestión Talento Humano

FECHA: Lunes 05 de junio del 2023

ASUNTO: Respuesta solicitud de información

En respuesta a lo solicitado en MEMORANDO-ADUANAS-DTA-196-2023 por el Departamento de Transparencia y Anticorrupción, para el IAIP, se adjunta la información de las **circulares emitidas por la Gerencia Nacional de Gestión Talento Humano, correspondiente a mayo del 2023.**

No. Circular	Departamento o Sección	Fecha de envío	Asunto de la Circular	Dirigida a	Observación
11	GNGTH	11/05/2023	Recordatorio de horario	Instrucciones para el personal	Ninguna

Sin otro particular.

C: Sección de Planificación y Desarrollo de Talento Humano.
C: Archivo
MP/CU

"La presente información es de uso exclusivo, reservado y confidencial para la Administración Aduanera de Honduras, se prohíbe y sanciona su divulgación conforme al Régimen de la Carrera de los Funcionarios y Servidores de la Administración Aduanera de Honduras"

✉ info@aduanas.gob.hn

@aduanashonduras    www.aduanas.gob.hn

Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

**DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS
CIRCULAR ADUANAS-GNGTH-011-2023**

PARA: Funcionarios (as), Servidores (as) y Empleados (as) de la
Administración Aduanera de Honduras.

Centro Cívico Gubernamental

DE: Abog. Melvin Pérez,
Gerente Nacional de Gestión y Talento Humano.

ASUNTO: Recordatorio de horario.

FECHA: jueves 11 de mayo 2023.

A todos los Funcionarios (as), Servidores (as) y Empleados (as) de la Administración Aduanera de Honduras que laboran en el Centro Cívico Gubernamental, se les recuerda que el horario laboral es de 7:30 am-3:30 pm, disponiendo de una hora para tomar sus alimentos (12:00 m -1:00pm) a excepción del personal de atención al usuario, que deberá de turnarse conforme a rol asignado por su jefe inmediato.

En virtud de lo anterior, se prohíbe desayunar en sus estaciones de trabajo, después de las 7:30 a.m., así mismo; la jornada laboral concluye hasta las 3:30 p.m., previo a esa hora nadie puede guardar sus insumos de trabajo y permanecer en las áreas donde se encuentra el reloj marcador.

Sin otro particular,

C. Archivo

La presente información es de uso exclusivo, reservado y confidencial para la Administración Aduanera de Honduras, se prohíbe y sanciona su divulgación conforme al Régimen de la Carrera de los Funcionarios y Servidores de la Administración Aduanera de Honduras

www.aduanas.gub.hn

[@aduanas.honduras](https://www.facebook.com/aduanas.honduras)    www.aduanas.gub.hn

Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.